Nro GS-2024- 198615 GUTIC-DESAN 29.10

Bucaramanga, 08 de noviembre del 2024

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana De Bucaramanga
Calle 41 No. 11 - 44 Barrio García Rovira
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 74-7-10028-24 mes reportado de octubre 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/10/2024**	**Hasta**	**31/10/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- informe Mediante comunicación oficial No. GS-2024-079637-MEBUC del 27 de junio del 2024, el señor Teniente Coronel MISAEL QUIROGA MORALES, obrando en calidad de Jefe Área Administrativa MEBUC, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al suscrito Mayor RICARDO ANTONIO ARENALES CASTELLANOS Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN.

- Mediante acta AE-2024-062828-DESAN el señor Mayor RICARDO ANTONIO ARENALES CASTELLANOS entrega el cargo de Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN y la supervisión del contrato 74-7-10028-24 al señor Teniente JEFFERSON ENRRIQUE ORTIZ PEREZ por traslado de unidad del titular.

- Mediante acta AE-2024-065135-DESAN el señor Teniente JEFFERSON ENRRIQUE ORTIZ PEREZ entrega el cargo de Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DESAN y la supervisión del contrato 74-7-10028-24 al señor Subcomisario FRANK CARDONA RODRIGUEZ por vacaciones del titular.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

 No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

Informe de supervisión del mes de julio, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-136237-DESAN de fecha 06/08/2024 periodo de 01/07/2024 al 31/07/2024

Informe de supervisión del mes de agosto, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-154976-DESAN de fecha 06/09/2024 periodo de 01/08/2024 al 31/08/2024

Informe de supervisión del mes de septiembre, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-179074-DESAN de fecha 09/10/2024 periodo de 01/09/2024 al 30/09/2024

El presente informe de supervisión será publicado en el SECOP II posterior a su presentación

Información del contrato u orden de compra

CONTRATO NO. / ORDEN DE COMPRA NO.	74-7-10028-24
OBJETO DEL CONTRATO / INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SUBSISTEMAS CCTV DE LAS INSTALACIONES DE POLICIA DE LA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA BUCARAMANGA
CONTRATISTA	GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	CARMENZA ORJUELA MARTINEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	$ 98.000.000,00 (65.000.000,00 GUTIC-DESAN)
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	$ 98.000.000,00 (65.000.000,00 GUTIC-DESAN)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	15/12/2024
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	01/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA (PACTADA INICIALMENTE)	15/12/2024
FECHA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA(S) ADICIÓN(ES)	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA(S) ADICIÓN(ES)	No Aplica
ADICIONES	No Aplica
MODIFICATORIOS	No Aplica
PRORROGAS	No Aplica
OTROS	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se tomó contacto con los señores LENIN FLOREZ y DUBIER REYES, personal técnico que prestara el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los CCTV, con el fin de realizar los mantenimientos para el mes de octubre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Desde el inicio del contrato se han realizado visitas de diagnostico
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se evidencia el cumplimiento de este ítem por parte del contratista según informes de actividades
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Se realizaron los diagnósticos de los sistemas CCTV
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	No se generó mantenimiento ni facturación durante el mes
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista cumplió por efecto propio de la ejecución del contrato
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	No se han presentado incidentes que afecten la seguridad
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Bucaramanga y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	No se han informado estas situaciones por parte del contratista, recalcando el hacerlo de forma oportuna
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista manifiesta tener su cuenta activa

9. Restituir a la Policía Metropolitana de Bucaramanga los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	El contratista manifiesta su compromiso ante esta eventualidad
10. Aplicación de **buenas prácticas ambientales**, de acuerdo al objeto a contratar.	SI	Se evidencia el actuar durante los diagnósticos realizados.
11. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad.	SI	El contratista manifiesta su compromiso ante esta eventualidad
12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual	SI	El contratista manifiesta su compromiso ante esta eventualidad

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga tendrá como parámetro de verificación técnica el diligenciamiento del presente Anexo y el cumplimiento de cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos que los oferentes deberán cumplir.

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS -

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Las especificaciones técnicas se encuentran plasmadas en el contrato No. 74-7-10028-24.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
1	Mantenimiento preventivo Ductos, canalizaciones, escalerillas, canaletas, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltas	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los CCTV del Departamento de policía Santander.
2	Mantenimiento preventivo Soportes y/o brazos de cámaras, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos.
3	Mantenimiento preventivo Radioenlaces, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos Configuración y alineación.	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
4	Mantenimiento preventivo Gabinetes, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los CCTV del Departamento de policía Santander.
5	Mantenimiento preventivo protecciones (dps, ip)	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
6	Mantenimiento preventivo Transformador de aislamiento incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
7	Mantenimiento preventivo ups 1 kva, 1,5 kva ó 2 kva. Punto de cámara, incluyen: Limpieza general	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos

	Verificación de baterías y ajuste si se encuentran sueltos Configuración.			
8	Mantenimiento preventivo Cámaras tipo domo ptz, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos Configuración	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
9	Mantenimiento preventivo Cámaras tipo fijas, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos Configuración	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los CCTV del Departamento de policia Santander.
10	Mantenimiento preventivo Switches - punto de cámara, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos Configuración y alineación.	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
11	Mantenimiento preventivo Videobalum, inyectores poe, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste si se encuentran sueltos	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
12	Mantenimiento preventivo Rack, incluyen: Limpieza general Verificación y organización del cableado	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
13	Mantenimiento preventivo Multitoma – pdu, incluyen: Limpieza general	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
14	Mantenimiento preventivo Switches, incluyen: Limpieza general Verificación y ajuste Configuración	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los CCTV del Departamento de policia Santander.
15	Mantenimiento preventivo Patch panel, voz y datos, incluyen: Limpieza general ajuste si se encuentran sueltos organización cableada.	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
16	Mantenimiento preventivo Estaciones de trabajo – software, incluyen: Limpieza general, eliminación virus, eliminación archivos temporales Configuración y actualización.	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
17	Mantenimiento preventivo Estaciones de trabajo – hardware, incluye: Limpieza general Crema disipadora de calor Limpieza memorias ram.	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
18	Mantenimiento preventivo Sistema de almacenamiento - software, incluyen: Limpieza general, eliminación virus, eliminación archivos temporales Configuración y actualización	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policia Santander.
19	Mantenimiento preventivo Sistema de almacenamiento - hardware, incluye: Limpieza general Crema disipadora de calor Limpieza memorias ram.	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policia Santander.
20	Mantenimiento preventivo Servidores software, incluyen: Limpieza general, eliminación virus, eliminación archivos temporales Configuración y actualización	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
21	Mantenimiento preventivo Servidores hardware, incluye: Limpieza general Crema disipadora de calor Limpieza memorias ram	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos

22	Mantenimiento preventivo Monitores gran formato y operador, incluye Limpieza general externa y interna el cual deberá desarmar los monitores para realizar el mantenimiento	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
23	Mantenimiento preventivo Teclados - joystick incluye Limpieza general externa y interna el cual deberá desarmar el equipo para realizar el mantenimiento	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
24	Mantenimiento correctivo Cajas de inspección (resane)	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
25	Mantenimiento correctivo escalerillas por metro	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
26	Mantenimiento correctivo canaletas por metro	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
27	Mantenimiento correctivo Soportes y/o brazos de cámaras (partidos o doblados)	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
28	Mantenimiento correctivo Gabinetes	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
29	Mantenimiento correctivo protecciones (dps, ip)	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
30	Mantenimiento correctivo Transformador de aislamiento	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
31	Mantenimiento correctivo ups 1 kva, 1,5 kva ó 2 kva. (Inversor) Punto de cámara	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
32	Mantenimiento correctivo ups 1 kva, 1,5 kva ó 2 kva. (etapa potencia) Punto de cámara	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
33	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ Sistema de movimiento (motores y engranaje), incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
34	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ cambio de Tarjeta de comunicaciones incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
35	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ cambio de video valum turbo HD incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
36	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ cambio de fuente 12 voltios 2 amperios incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
37	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo PTZ cambio de fuente 24 voltio 2.5 amperios incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
38	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJA cambio de Tarjeta de comunicaciones incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
39	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJA cambio de video valum turbo HD incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
40	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJA cambio de fuente 12 voltios 2 amperios incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos

41	Mantenimiento correctivo Cámaras tipo domo FIJA cambio de fuente 24 voltio 2.5 amperios incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
42	Mantenimiento correctivo Equipo de Tx/Rx tarjeta board Microondas incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
43	Mantenimiento correctivo Equipo de Tarjeta de comunicaciones Radio Enlace incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
44	Mantenimiento correctivo Switches 8 puertos incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policia Santander.
45	Mantenimiento correctivo Video balum, inyectores poe incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policia Santander.
46	Mantenimiento correctivo Multitoma - pdu incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policia Santander.
47	Mantenimiento correctivo Switches 24 puertos (fuente poder) incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
48	Mantenimiento correctivo Switches 12 puertos (fuente poder) incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
49	Mantenimiento correctivo Patch panel, voz y datos incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
50	Mantenimiento correctivo Estaciones de trabajo - software incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policia Santander.
51	Mantenimiento correctivo Estaciones de trabajo - hardware incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
52	Mantenimiento correctivo Sistema de almacenamiento- software incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
53	Mantenimiento correctivo Sistema de almacenamiento- hardware incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
54	Mantenimiento correctivo Servidores software incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
55	Mantenimiento correctivo Servidores hardware (board) incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
56	Mantenimiento correctivo Monitores gran formato y operador incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
57	Mantenimiento correctivo Teclados - joystick	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
58	Mantenimiento correctivo SWITCH PoE de 8 puertos incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
59	Mantenimiento correctivo Fibra óptica monomodo incluido mano de obra	METRO	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
60	Mantenimiento correctivo Conversores de medio para fibra óptica monomodo incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
61	Mantenimiento correctivo Inyector PoE incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos

62	Mantenimiento correctivo UTP para uso exterior CAT 5E x metro, incluye conectores RJ45 incluido mano de obra	METRO	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
63	Mantenimiento correctivo Baterías para UPS incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
64	Mantenimiento correctivo Barraje 20 A Gabinete punto de cámara incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
65	Mantenimiento correctivo Breaker 1 x 20 A Gabinete punto de cámara incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
66	Mantenimiento correctivo PDU Multitoma Gabinete punto de cámara incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
67	Mantenimiento correctivo Abrazadera Metálica para sujeción de tubería a poste incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
68	Mantenimiento correctivo Cable Eléctrico Encauchetado 3 x 12 AWG incluido mano de obra	METRO	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
69	Mantenimiento correctivo Cable Eléctrico Encauchetado 3 x 10 AWG incluido mano de obra	METRO	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
70	Mantenimiento correctivo Cable de Poder x 1 metro incluido mano de obra	METRO	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
71	Mantenimiento correctivo conector hembra y macho dc Jack bornera incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
72	Mantenimiento correctivo Cable Video HDMI 24 AWG Certificado x metro incluido mano de obra	METRO	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
73	Mantenimiento correctivo Monitor Operador CCTV 24" incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
74	Mantenimiento correctivo Memoria RAM 8 GB DDR3 incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
75	Mantenimiento correctivo Memoria RAM 8 GB DDR4 incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
76	Mantenimiento correctivo Tarjeta de Video 8 GB incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
77	Mantenimiento correctivo Tarjeta de red externa 1 GB incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
78	Mantenimiento correctivo Disco Duro 500 GB incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
79	Mantenimiento correctivo Board Principal incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
80	Mantenimiento correctivo Fuente Estación de Trabajo incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
81	Mantenimiento correctivo Teclado USB incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los

				cctv del Departamento de policía Santander.
82	Mantenimiento correctivo Mouse USB incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
83	Mantenimiento correctivo Grabadora de Video en RED (NVR) x 3 TB (board) de 32 canales incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
84	Mantenimiento correctivo Grabador de video digital (DVR) X 3 TB (board) de 32 canales incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
85	Mantenimiento correctivo Disco SATA 3.5" para Sistema de Almacenamiento x 3 TB incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
86	Mantenimiento correctivo Fuente de Poder NVR incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
87	Mantenimiento correctivo Luminaria 20W Ahorrador incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
88	Mantenimiento correctivo Luminaria T8 36W incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
89	Mantenimiento correctivo Luminaria 60 x 60 incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
90	Mantenimiento correctivo PatchCord UTP Cat 6 x metro incluido mano de obra	METRO	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
91	Mantenimiento correctivo PatchCord UTP Cat 5E x metro incluido mano de obra	METRO	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
92	Mantenimiento correctivo Canaleta DLP 60X16 MM 3 Divisiones incluido mano de obra	METRO	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
93	Mantenimiento correctivo Canaleta Plástica 10X4 incluido mano de obra	METRO	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
94	Mantenimiento correctivo Salida de Voz – Datos incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
95	Mantenimiento correctivo Salida Eléctrica Corriente Regulada incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos
96	Mantenimiento correctivo Salida Eléctrica Corriente Normal incluido mano de obra	UNIDAD	SI	El contratista durante el mes de septiembre realizo mantenimiento a los cctv del Departamento de policía Santander.
97	Mantenimiento correctivo Patch Panel 24 puertos incluido mano de obra	UNIDAD	N/A	Durante el mes de septiembre no se hizo uso de este ítem para los mantenimientos

CONDICIONES GENERALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1) El CONTRATISTA, se compromete, que el mantenimiento correctivo se realiza cuando se presente una falla o daño en cualquiera de los equipos previa solicitud del supervisor, haciendo un diagnóstico del mismo. El diagnóstico y la recomendación será comunicada al supervisor, esto con el fin de realizar la respectiva verificación, con el fin de autorizar el respectivo cambio de la parte afectada y así permitir el óptimo funcionamiento del equipo.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato

2) EL CONTRATISTA, deberá coordinar con el supervisor del contrato, el cronograma de actividades y coordinaciones para el desarrollo del objeto contractual.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
3) EL CONTRATISTA, deberá cumplir con la garantía de los repuestos que se sustituyan o se cambien por repuestos nuevos será mínimo de (12) meses, contados a partir de su instalación y puesta en funcionamiento.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
4) El CONTRATISTA, deberá cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
5) El CONTRATISTA, deberá en caso de ocasionar un daño mayor a un equipo por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que realizan los mantenimientos, que ocasione dar de baja al mismo, asumirán la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien, por uno de las mismas características o superiores, realizando el trámite correspondiente y legal con el supervisor, ordenador del gasto y almacenistas de la unidad, para el respectivo ingreso.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
6) El CONTRATISTA, se compromete **QUE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS A SUMINISTRAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁN ORIGINALES Y NUEVOS** de la casa fabricante de cada marca en los respectivos mantenimientos, con su respectiva garantía y compatibles para cada equipo según corresponda.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
7) El CONTRATISTA, se compromete, que el personal técnico deberá presentar para cada servicio los respectivos elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
8) EL CONTRATISTA, Con la presentación de la oferta el oferente se compromete a designar un funcionario para establecer contacto directo con el supervisor del contrato, según corresponda, con el fin de brindar información permanente sobre el estado de ejecución del contrato.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
9) EL CONTRATISTA, se compromete, que los daños ocasionados por los técnicos que realizan los mantenimientos a los equipos, o instalaciones y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas, lo cual implica que los costos serán asumidos en su totalidad por el contratista.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
10) EL CONTRATISTA se compromete, que garantizará la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros relacionados con el Decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional.	SI	se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
11) EL CONTRATISTA se compromete a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, me comprometo al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. Igualmente me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como mi responsabilidad, acreditando que no me encuentro en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. Por último, hago constar que los productos utilizados en la prestación del servicio no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato

12). EL CONTRATISTA se compromete, que los técnicos que presten los servicios de mantenimiento en el sitio, deberán contar con el vestuario y carné que lo identifique como funcionario de la empresa contratista, además de tener su propio kit de herramientas y elementos de trabajo para realizar los mismos.	SI	se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
13). EL CONTRATISTA certifica que cuenta con la capacidad operativa y administrativa, para el desarrollo de la actividad económica descrita en el certificado de existencia y representación legal y registro mercantil cuya actividad sea afín al objeto del presente proceso contractual. Así mismo, que cuenta con los bienes e insumos y medios logísticos para la entrega de los mismos dentro de los términos previstos por la entidad contratante.	SI	se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
14). EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones correspondientes a lo dispuesto en la Ley 1562 de julio de 2012, "*por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional*".	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
15). EL CONTRATISTA se compromete a que el personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional. Así mismo, que cumple con sus obligaciones y garantiza los derechos de los trabajadores, según se hallen tipificados en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas aplicables vigentes.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
16). EL CONTRATISTA se compromete a facturar el servicio prestado entregando la respectiva facturación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito dirigida a la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	SI	se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
17). EL CONTRATISTA se compromete a no generar ningún costo adicional, que no esté contemplado en el contrato por diagnóstico y/o implementos utilizados para la realización del servicio	SI	se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
18). EL CONTRATISTA presentará al supervisor del contrato copia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, junto con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del Decreto 1072 de 2015 (En caso que aplique)	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
19). EL CONTRATISTA deberá para la liquidación del contrato, presentará al supervisor del contrato un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo. (En caso que aplique).	SI	se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
20). EL CONTRATISTA deberá acatar y aplicar los protocolos de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes y la Policía Nacional para el ingreso a las instalaciones, suministrando los elementos de protección personal (EPP) al personal dispuesto para la ejecución del contrato.	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato
21). EL CONTRATISTA cumplirá con el personal dispuesto para la ejecución del contrato, tendrá la idoneidad y experiencia suficiente, con el fin de evitar riesgos de daños y pérdidas en los equipos o sus accesorios, de esta manera se pretende determinar un nivel de idoneidad o competencia laboral mínima que garantice la calidad de los trabajos de mantenimiento que se efectúen en los equipos inmersos en el presente proceso, a fin de evitar el riesgo de fallas o errores al momento de la ejecución del contrato por falta de idoneidad del personal. Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse como desconocimiento del operario o empleado del contratista. **Una vez se suscriba el contrato, el contratista dentro de los cinco (5) días calendario siguientes deberá entregar al supervisor del contrato, mediante comunicación escrita, la relación del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; debe incluir la siguiente información:** • **Nombre completo.** • **Numero de documento de identidad** • **Certificados de idoneidad y experiencia** • **Con la relación del personal ofrecido, la Policía Nacional verificará los antecedentes judiciales de cada integrante.** • **Condición 1: Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita al supervisor del contrato, por**	SI	Durante el periodo supervisado se notificó al contratista las condiciones generales del contrato

consiguiente, la persona que vaya a ser su reemplazo debe cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia de la persona que se pretende remplazar. • **Condición 2: El contratista deberá garantizar la disponibilidad y exclusividad del personal propuesto, como equipo de trabajo mínimo para la ejecución del contrato.** **Condición 3: El contratista deberá garantizar, que en caso de ser necesario más operarios, estos serán contratados para satisfacer los servicios requeridos sin costo adicional.**		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 03/07/2024 se solicita reunión para la coordinación de actividades. Se envía al correo comercial@gccsas.com y lenin.florez@gccsas.com Sin respuesta por parte de contratista.

- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 01/08/2024 se solicita el cronograma de actividades para la ejecución del contrato en mención. Se envía al correo lenin.florez@gccsas.com con respuesta por parte de contratista el día 05/08/2024 (anexando cronograma).

- ✓ Mediante correo electrónico de fecha 09/08/2024 se solicita informe de actividades de acuerdo al cronograma sugerido por la empresa. Se envía al correo comercial@gccsas.com y lenin.florez@gccsas.com.

- ✓ Mediante comunicación oficial GS-2024-152862-DESAN de fecha 03/09/2024, se solicitó al contratista informe de actividades de los mantenimientos realizados según el contrato. Sin respuesta

- ✓ Mediante comunicación oficial GS-2024-154825-DESAN de fecha 06/09/2024, se informa al ordenador del gasto novedad para la facturación del presente contrato.

- ✓ Mediante comunicación oficial GS-2024-15789-DESAN de fecha 11/09/2024, se solicitó al contratista informe los mantenimientos realizados según el contrato. Sin respuesta.

- ✓ Mediante comunicación oficial GS-2024-167398-DESAN de fecha 24/09/2024, se solicitó al contratista informe los mantenimientos realizados y facturación según el contrato. Sin respuesta.

- ✓ Mediante comunicación oficial GS-2024-172347-DESAN de fecha 01/10/2024, se reiteró al contratista informe los mantenimientos realizados y facturación según el contrato.

- ✓ Por error humano las facturas FVE 1155 y FVE 1156 del mes de septiembre quedo con un valor de $ 17,235,000,00 y el valor correcto es $17,238,000,00.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (122) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (45) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa

aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción del servicio, expedido por el Supervisor del contrato y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (P.A.C) aprobado por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional (DILOF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validad previamente por la DIAN, y mediante procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario del pago de los bienes y/o servicios contratados.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: GRUPO CONEXIÓN COLOMBIA S.A.S
CUENTA No. 480900025739
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DAVIVIENDA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. BALANCE GENERAL DE PAGOS Y ENTREGAS			
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	$ 65,000,000.00		100%
Valor total de las entregas	$ 27,652,000,00		43%
Valor total facturado	$ 27,652,000,00		43%
Valor facturado pendiente de pago	$ 10,414,000,00		16%
Valor pagado	$ 17,238,000,00		27%
Valor pendiente de entrega	$ 37,348,000.00		57%

a. DETALLE DE LAS ENTREGAS, VALORES FACTURADOS Y PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO INFORMADO							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
002 de fecha 06/11/2024	$10,414,000,00	06/11/2024	$10,414,000,00	FVE 1191	Pendiente por pago	Pendiente por pago	Pendiente por pago

4.2 **Entrada de Bienes**

N/A

5. RECOMENDACIONES

El contrato no se ha ejecutado presupuesto, debido a los inconvenientes y demoras por parte del contratista

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Subcomisario **FRANK CARDONA RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Departamento de Policía Santander (E)
Supervisor contrato No. 74-7-10028-24
desan.gutic@policia.gov.co
No. Celular: 3203020325